INFORME DE RECTIFICACION DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID Nº 301.519

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTIUNO** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIEZ Y SEIS**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Rectificación de la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID Nº 301.519,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 28 de marzo de 2016. El llamado cuenta con **Resolución DGOC Nº 043/2016** de fecha 04 de enero de 2016 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID Nº 301.519".-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. "POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Luis C. Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. José Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Olga Pereira**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Julia Armoa**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

El presente Informe de Rectificación de Evaluación se elabora atento a la NOTA DNCP/DNC/ Nº 14115/2016, de fecha 30 de mayo de 2016, mediante la cual, la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas, en el punto 1 manifiesta el siguiente motivo de retención del proceso:

- *En el informe de evaluación el proveedor CORPORACION PYA. DE EXP. E IMP. S.A. en el ítem N° 1 supera el monto que figura en el acta virtual, adecuarse según el decreto 1107/14 en su Art. 42 "ajuste de precio cotizado el oferente para la consignación de su nuevo precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de pecio total donde se realizó la operación supere al que figura en el acta virtual de la SBE como precio final". -*

En consecuencia, el Comité de Evaluación solicitó a la firma CORPEXIM S.A. por nota de fecha 20 de junio de 2016, modificar su precio unitario del ítem N° 1 conforme al Art. 42 del decreto 1107, la cual presentó respuesta a dicha nota en fecha 21 de junio de 2016, quedando el precio unitario del ítem N° 1 a Gs. 269, por lo que el cuadro de adjudicación de la firma CORPEXIM S.A., y el Monto total adjudicado en la LPN SBE 23/16 queda de la siguiente manera:

Empresa: CORPORACION PYA. DE EXP. E IMP. S.A.

Item	Cod. Cat.	Nombre Generico	Forma Farmaceutica	Concentración	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCL.	Monto Total IVA INCL.(Cantidad Máxima)
1	51141601-001	Amitriptilina Clorhidrato	Comprimido	25 mg	Unidad	Unidad	TRIPTIL	NACIONAL/ PARAGUAYA	457.200	914.400	269	245.973.600
30	51141711-001	Levomepromazina	Comprimido	25 mg	Unidad	Unidad	LEVOMEPROMAZINA 25 WHELP	NACIONAL/ PARAGUAYA	88.370	176.740	945	167.019.300
Son Guaraníes: cuatrocientos doce millones novecientos noventa y dos mil novecientos.-												**412.992.900**

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abg. Marco W. Giménez
Asesor Jurídico

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Julia I. Armoa de Rolón
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Contrataciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación: 24.399.148.179.- (Son guaraníes veinte y cuatro mil trescientos noventa y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil ciento setenta y nueve). IVA INCLUIDO. -

ES NUESTRO INFORME.

- **Abg. Luis C. Benítez,**
  Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

- **Abg. José Benítez,**
  Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

- **Sra. Dolores Miracca,**
  Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

- **Abg. Marco Giménez,**
  Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

- **Q.F. Olga Pereira,**
  Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.

- **Q.F. Julia Armoa,**
  Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.